

Bucaramanga

4.0.1

Sr.

ANONIMO

CONTRATISTA CNUE

Bucaramanga, Santander.

Asunto: Enumeradores de ruta CNUE quieren saber porque no pagan.

Cordial saludo:

Dando alcance a su solicitud del pasado 05 de febrero de 2021, nos permitimos presentar la trazabilidad de los pagos efectuados por concepto de pagos anticipados del Censo Nacional de Unidades Económicas de la ciudad de Bucaramanga:

- El marco general para el pago, se ciñe al artículo 4o de la Ley 80 de 1993, numeral 10: "Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación. Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será público. Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".
- De acuerdo a la circular 0014 del 3 de Agosto de 2019 de la Secretaria General del DANE, el pago efectivo de las cuentas se realizará dentro de los 10 días hábiles siguientes a su recepción, contados hasta el pago efectivo en la cuenta del beneficiario final y sujeto a disponibilidad de PAC, tal como está establecido en cada uno de los contratos. De igual forma se ratifica que el horario de radicación de cuentas es de 8:00 am a 1 pm de lunes a viernes.

La solicitud de los pagos anticipados de CNUE de la ciudad de Bucaramanga, se presentó a la Tesorería Territorial el viernes 22 de enero a las 23:31 pm. Bajo ese orden de ideas:

- Se toma como fecha de radicación de la solicitud el lunes 25 de enero de 2021 a las 8:00 am.

- Se realizó devolución de la solicitud el 27 de enero de 2021 a las 0:33 am para ajustes porque faltaban incluir documentos en la Plataforma de Secop, verificar afiliaciones a salud y riesgos profesionales, números de documentos de identidad errados entre otros
- La solicitud ajustada se recibió el mismo 27 de enero de 2021 a las 11:33 am. (esta es la fecha de radicación), perdiendo el derecho a turno, se volvió a iniciar el proceso de revisión y validación de la información suministrada.
- El proceso de pago incluye los subprocesos de: revisión, radicación, liquidación, obligación y pago.
- La revisión se realizó en el estricto orden del formato suministrado por el Supervisor del Operativo, en el cual no se incluye discriminación por roles.
- Central de Cuentas y Tesorería de la Territorial Centro Oriente, adicional a los 179 contratistas de CNUE, tiene a cargo los pagos de 316 contratistas de los otros operativos que se desarrollan alternativamente en la Territorial, para un total de 495 mensuales, sin incluir proveedores y servicios públicos.
- El último día de giro de pagos en SIFF Nación para el cierre de la vigencia mensual de enero fue el jueves 28 de enero, alcanzándose a girar 101 pagos, tanto de otros operativos como del CNUE, que fueron recibidos en cuenta bancaria por los contratistas el viernes 29 de enero. Para el operativo de CNUE, se validó pago hasta donde se adelantó el proceso de revisión del formato presentado, de acuerdo a la disponibilidad de personal y recursos del área de central de cuentas y tesorería de la territorial Bucaramanga.
- Durante la primera semana de febrero, se dio viabilidad para el pago de reservas presupuestales por parte del Ministerio de Hacienda y SIIF Nación, por lo cual las 53 cuentas de CNUE pendientes de giro, fueron tramitadas el viernes 5 de febrero de 2021, recibiendo el pago en cuenta el 9 de febrero de 2021, dentro de los 10 días hábiles establecidos por la entidad para tal fin.

Atentamente,



JOSE VICENTE LOPEZ GARCIA

Director Territorial Centro Oriente

DANE

Antecedente: 20211210014372

Proyecto: Eehi

Revisó: Ech

